Sistema de Captura, Verificación y Carga de Datos

(SICVECA)

Documentación de Datos de Envío

**(Formato XML)**

**Versión 2.0**

**Este documento debe ser utilizado exclusivamente por las personas físicas y jurídicas inscritas ante SUGEF,**

**al tenor del Artículo N°15 de la Ley N°7786.**

Contenido

[XML’s DE INFORMACIÓN DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES 2](#_Toc171072614)

[Estructura general de xml SICVECA 2](#_Toc171072615)

[Explicación de la estructura de xmls de SICVECA 3](#_Toc171072616)

[Bloque de datos para la información de operaciones de envío o pago de remesas en Costa Rica, que igualen o superen los US$1.000,00 (mil dólares), realizadas en forma única o múltiple, en un mes calendario (de 28 a 31 días según sea el caso). 5](#_Toc171072617)

[Definición 5](#_Toc171072618)

[Estructura XML 5](#_Toc171072619)

[Campos de información 6](#_Toc171072620)

[Validaciones 10](#_Toc171072621)

[Validaciones de encabezado 10](#_Toc171072622)

[Validaciones generales 10](#_Toc171072623)

[Validaciones para la Información de Personas 12](#_Toc171072624)

[Otras validaciones para campos ligados a tablas. 12](#_Toc171072625)

# XML’s DE INFORMACIÓN DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES

## Estructura general de xml SICVECA

<?xml cción=”1.0” encoding=”UTF-8”?>

<ArchivoSICVECA>

 <Encabezado>

 <ClaseDato />

 <VersionClaseDato />

 <Archivo />

 <VersionArchivo />

 <Periodo />

 <IdEntidad />

 <TipoCarga />

 <TipoMoneda />

 </Encabezado>

 <Datos>

 …........

 …........

 …........

 …........

 </Datos>

</ArchivoSICVECA>

## Explicación de la estructura de xmls de SICVECA

Los archivos de envío para el SICVECA en formato XML están basados en dos bloques principales:

1. Bloque de Encabezado: es una sección genérica, que debe enviarse en cada XML de información solicitada por la SUGEF.
2. Bloque de Datos: es la sección donde se definen los datos propios de la información que la SUGEF solicita.

Para algunos de los tags de datos existen datos predeterminados o que su valor pertenece a una lista de valores o que sus valores son equivalentes a una tabla; para esto en la descripción del tag se indica el valor o los valores del campo haciendo referencia al documento de descripción de las tablas ***“Tablas utilizadas en la documentación de datos de envío”***.

Bloque de Encabezado

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| *Nombre del Tag* | *Tipo del Dato* | *Tamaño* | *Estado* | *Descripción* |
| ClaseDato | Numérico | 1 a 5  | Activo | Código de carga de la clase de datos, *Referirse a la tabla Clase\_dato*  |
| VersionClaseDato | Numérico | 1 a 10 con dos decimales | Activo | Número de versión de la Clase de Datos, en un inicio esta versión debe venir como 1.0 |
| Archivo | Numérico | 1 a 15 | Activo | Código de carga del archivo *Referirse a la tabla Archivo*  |
| VersionArchivo | Numérico | 1 a 10 con dos decimales | Activo | Número de versión del archivo, en un inicio esta versión debe venir como 1.0 |
| Periodo | Fecha | dd/mm/yyyy | Activo | Código del periodo, es la fecha que corresponde al periodo que cumple la carga del archivo |
| IdEntidad | Texto | 1 a 30 | Activo | Identificador de la entidad que envía los datos, en el caso de la persona jurídica corresponde al número de cédula jurídica y para las personas físicas, el número de identificación correspondiente. |
| TipoCarga | Numérico | 1 a 2 | Activo | Define si la carga es nueva, una prórroga, un reenvío o un cambio *Referirse a la tabla Tipo\_carga\_clase\_dato*  |
| TipoMoneda | Numérico | 1 a 6 | Activo | Tipo de moneda del reporte*. Referirse a la tabla Tipo\_Moneda. Indicar colones.* |

## Bloque de datos para la información de operaciones de envío o pago de remesas en Costa Rica, que igualen o superen los US$1.000,00 (mil dólares), realizadas en forma única o múltiple, en un mes calendario (de 28 a 31 días según sea el caso).

## Definición

Este archivo contiene los valores necesarios para realizar la carga de las operaciones de envío de remesas al exterior, así como las operaciones de pago de remesas en Costa Rica, que igualen o superen los US$1.000,00, realizadas en forma única (una sola operación) o múltiple (varias operaciones), en un mes calendario (de 28 a 31 días según sea el caso), ya sea en efectivo o cualquier otro medio de pago.

El plazo para la remisión del archivo antes mencionado, través del SICVECA, es de 20 días naturales después del cierre de cada mes. Cuando no se registren operaciones en el periodo de reporte, los representantes o personas autorizadas ante la SUGEF tendrán que comunicarlo, en el mismo plazo, al correo electrónico notificacionsicvecaLCFT@sugef.fi.cr.

El formato de envío para esta información se encuentra en el archivo físico: Legitimacion\_Art15\_Remesas.xml, y el estado de este archivo es: Activo.

## Estructura XML

<Registro id="" accion="">

 <FechaTransaccion />

<TipoPersona/>

 <IdPersona />

<NomPersona />

<PrimerApellidoPersona />

 <SegundoApellidoPersona />

 <RazonSocial />

 <ActividadEconomica/>

<NombreRemitenteBeneficiarioExterior>

<PrimerApellidoRemitenteBeneficiarioExterior>

<SegundoApellidoRemitenteBeneficiarioExterior>

<RazonSocialRemitenteBeneficiarioExterior>

<TipoOperacionRemesa>

 <TipoMonedaPago/>

 <MontoPago/>

 <TipoMonedaEnvio>

 <MontoEnvio/>

< TipoReciboRetiro/>

< PaisOrigenDestino />

< CiudadOrigenDestino />

< PaisCiudadVarios/>

< EntidadExteriorTramitaRemesa />

</Registro>

## Campos de información

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| *Nombre del Tag* | *Tipo del Dato* | *Tamaño - formato* | *Estado* | *Descripción* | *Obligatorio* |
| Registro |  |  | Activo | Bloque donde se incluyen los datos. El atributo “id” es obligatorio e indica un consecutivo numérico de registros de envío. El atributo “acción” debe tener alguno de los siguientes valores: “insertar” (sí es un registro nuevo), “modificar” (sí es un cambio) o “borrar” (sí se desea eliminar) | SI |
| FechaTransaccion | Fecha | dd/mm/yyyy | Activo | Fecha en la que se realiza la transacción | SI |
| TipoPersona | Numérico | 1 a 2 | Activo | Código de tipo de persona. Para obtener el detalle de los tipos de persona: Persona física nacional, persona física extranjera, etc. *Referirse a la tabla Tipo\_Persona*  | SI |
| IdPersona | Texto | 1 a 30 | Activo | Número del documento de identificación de la persona física o jurídica que realiza la transacción de envío o recibo de remesa en Costa Rica.  | SI |
| NomPersona | Texto | 0 a 35 | Activo | Nombre de la persona física que realiza la transacción de envío o recibo de remesa en Costa Rica.  | SI (para personas físicas) |
| PrimerApellidoPersona | Texto | 0 a 20 | Activo | Primer apellido de la persona física que realiza la transacción de envío o recibo de remesa en Costa Rica.  | SI (para personas físicas) |
| SegundoApellidoPersona | Texto | 0 a 20 | Activo | Segundo apellido de la persona física que realiza la transacción de envío o recibo de remesa en Costa Rica.  | SI (para personas físicas; no es obliga-torio para extranjeros que posean solo un apellido) |
| RazonSocial | Texto | 0 a 150 | Activo | Razón Social de la sociedad que realiza la transacción de envío o recibo de remesa en Costa Rica.  | SI (para personas jurídicas) |
| ActividadEconomica | Numérico | 1 a 6 | Activo | Actividad económica a la cual se dedica la persona física o jurídica que realiza la operación de envío o recibo de remesa en Costa Rica.*Referirse a las tablas* *Tipo\_Actividad\_Empresa* *(personas jurídicas) Tipo\_Actividad\_Persona* *(personas físicas)* | SI |
| NombreRemitenteBeneficiarioExterior | Texto | 0 a 35 | Activo | Nombre de la persona física, radicada en el exterior, remitente o beneficiaria de la remesa. | SI (para personas físicas) |
| PrimerApellidoRemitenteBeneficiarioexterior | Texto | 0 a 20 | Activo | Primer apellido de la persona física, radicada en el exterior, remitente o beneficiaria de la remesa. | SI (para personas físicas) |
| SegundoApellidoRemitenteBeneficiarioExterior | Texto | 0 a 20 | Activo | Segundo apellido de la persona física, radicada en el exterior, remitente o beneficiaria de la remesa.  | SI (para personas físicas; no es obliga-torio para extranjeros que posean solo un apellido) |
| RazonsocialRemitenteBeneficiarioExterior | Texto | 0 a 150 | Activo | Razón Social de la sociedad, radicada en el exterior, remitente o beneficiaria de la remesa. | SI (para personas jurídicas) |
| TipoOperacionRemesa | Numérico | 1 a 6 | Activo | Se debe indicar 0 si es una operación única y 1 si se trata de una operación múltiple. La operación múltiple se refiere a todas aquellas transacciones menores a US$1.000,00, que un cliente realiza en un periodo de 28 o 31 días, según corresponda, pero que en conjunto igualan o superan esa cantidad.*Referirse a la tabla**Tipo\_Operacion\_Remesa* | SI |
| TipoMonedaPago | Numérico | 1 a 6 | Activo | Tipo de Moneda en que se expresa el monto de pago. *Referirse a la tabla Tipo\_Moneda.* | SI |
| MontoPago | Numérico | 1 a 20 números enteros con dos decimales  | Activo | Monto de la remesa pagada a un beneficiario en Costa Rica. | SI |
| TipoMonedaEnvio | Numérico | 1 a 6 | Activo | Tipo de Moneda en que se expresa el monto del envío. *Referirse a la tabla Tipo\_Moneda*  | SI |
| MontoEnvio | Numérico | 1 a 20 números enteros con dos decimales  | Activo | Monto de la remesa enviada al exterior por un remitente desde Costa Rica | SI |
| TipoReciboRetiro | Numérico | 1 a 6 | Activo | Se registra la forma de egreso (referido a pagos) o la forma de ingreso (referido a envíos).*Referirse a la tabla Tipo\_recibo \_retiro* | SI |
| PaisOrigenDestino | Numérico | 1 a 4 | Activo | Se registra el país del cual proviene la remesa o el país al cual se envía, según sea el caso.*Referirse a la tabla PAIS* | SI (para operaciones únicas o bien, múltiples, cuya totalidad de transacciones provengan o sean enviadas al mismo país y la misma ciudad. |
| CiudadOrigenDestino | Numérico | 1 a 4 | Activo | Se registra la ciudad de la cual proviene la remesa o la ciudad a la cual se envía, según sea el caso.*Referirse a la tabla CIUDAD* | SI (para operaciones únicas o bien, múltiples, cuya totalidad de transacciones provengan o sean enviadas al mismo país y la misma ciudad.  |
| PaisCiudadVarios | Texto | 0 a 1 | Activo | Cuando se trate de una remesa recibida del exterior o enviada al exterior mediante varias transacciones (operación múltiple), que implique el uso de varios países o ciudades distintas para una misma operación reportada, se deberá indicar una “S”, en caso contrario una “N”.  | No |
| EntidadExteriorTramitaRemesa | Texto | 10 a 150 | Activo | Nombre de la entidad del exterior por medio de la cual se recibe o se envía la remesa. | SI |

## Validaciones

### Validaciones de encabezado

1. Verificar que el “IdEntidad” corresponda a uno de la tabla de Entidades en la base de datos de la SUGEF.
2. Verificar que los tipos de moneda correspondan en la tabla de Monedas de la base de datos de la SUGEF.
3. Verificar que el campo Tipo de Moneda del encabezado del reporte venga únicamente en colones por el momento.
4. Verificar que el campo”ClaseDato” corresponda a la tabla Clase de datos.
5. Verificar que el campo “Archivo” correponda en la tabla de Archivos.
6. Verificar que el campo “TipoCarga” corresponda en la tabla Tipo\_carga\_clase\_dato.

### Validaciones generales

1. El campo “Registro” debe ser consecutivo empezando por el número uno en cada XML.
2. **Tipo de Dato:** este elemento describe si el campo debe ser numérico, texto o fecha.
	1. Cuando el tipo de dato es numérico, el campo debe venir numérico.
	2. Cuando el tipo de dato es fecha, el campo debe contener una fecha con la siguiente estructura: dd/mm/yyyy
	3. Cuando el campo tenga relación con cifras numéricas relacionadas con montos, estas deben tener como separación el punto en los decimales únicamente.
	4. Cuando el tipo de dato es texto, el campo puede contener una mezcla de números y letras.
	5. Cuando se trate de nombre y apellidos de personas físicas, y razón social no debe llevar tildes ni caracteres como “/”, “|”, “\”, “#”, o “%” para indicar una letra Ñ. Y además, no debe contener los caracteres: “.”(punto), ni “”” (doble comilla).
	6. La restricción para la “Ñ” aplica únicamente para los campos “Nombre” “Apellidos” y “RazonSocial”.
3. **Tamaño-formato:** este elemento indica el tamaño del campo.
	1. Cuando se indica un rango como por ejemplo “1 a 5”, significa que el campo puede tener desde un caracter hasta cinco caracteres.
	2. Cuando se indica un rango como por ejemplo “0 a 20”, significa que el campo puede tener de cero caracteres a 20 caracteres.
	3. Cuando se indica un rango como por ejemplo “1 a 10 números enteros más dos decimales”, significa que el campo puede tener desde un caracter hasta diez números enteros con dos decimales.
	4. La separación de decimales es punto.
4. **Estado:** este elemento indica si el campo es activo o inactivo.
	1. Cuando se indica “Activo”, significa que el campo debe ser reportado por las entidades supervisadas en caso de que aplique.
	2. Cuando se indica “Inactivo” significa que el campo no debe ser reportado por las entidades supervisadas.
5. **Descripción:** Este elemento indica la descripción del campo, en algunos casos indica los códigos que deben utilizarse en el campo y en otros casos indica la tabla de referencia que aplica para ese campo.
	1. Cuando se indica en la descripción los códigos a utilizar, el campo debe contener alguno de esos códigos según corresponda.
	2. Cuando se hace referencia a una tabla, el campo debe contener los códigos que tiene la tabla. Las tablas se encuentran en los archivos “TablasDocumentacionXML.doc”.
6. **Obligatorio:** Este elemento indica si el campo debe venir obligatoriamente o no.
	1. Cuando el elemento indica “SI”, significa que el campo debe ser reportado por la entidad.
	2. Cuando el elemento indica “NO”, esto no necesariamente implica que no deba enviarse el valor correspondiente, ya que en algunos casos, el campo debe ser reportado según se indique en las validaciones.

### Validaciones para la Información de Personas

1. El campo “PrimerApellido” debe:
	1. Corresponder con el primer apellido registrado en el documento utilizado como medio de identificación, cuando se trate de personas tipo 1, 3 ó 5.
	2. Venir en blanco cuando se trate de una persona tipo 2, 4, 6 o 13
2. El campo “SegundoApellido” debe:
	1. Corresponder con el segundo apellido registrado en el documento utilizado como medio de identificación cuando se trate de tipo de persona 1.
	2. Venir en blanco cuando se trate de una persona tipo 2, 4, 6 o 13
	3. Venir en blanco o distinto de blanco cuando se trate de una persona tipo 3 y 5.
3. El campo “NomPersona” debe:
	1. Corresponder con el nombre registrado en el documento utilizado como medio de identificación, cuando se trate de personas tipo 1, 3 ó 5.
	2. Venir en blanco cuando se trate de una persona tipo 2, 4, 6 o 13
4. El campo “RazonSocial” debe:
	1. Venir en blanco, cuando se trate de una persona tipo 1, 3 ó 5.
	2. Corresponder con el registrado en la cédula jurídica, cuando se trate de una persona tipo 2.
	3. Corresponder con el nombre de la razón social mercantil, cuando se trate de una persona tipo 4, 6 o 13
5. Verificar que los campos “TipoPersona”, “IdPersona”, “PrimerApellido”, “SegundoApellido” y “NomPersona” correspondan a un registro en los padrones de la SUGEF para los tipos de persona 1, 3 ó 5.
6. Verificar que los campos “TipoPersona”, “IdPersona” y “RazonSocial” correspondan a un registro en los padrones de la SUGEF para los tipos de persona 2, 4, 6 o 13
7. El campo “TipoPersona” debe permitir únicamente los códigos del 1 al 6 y 13.
8. El campo “IdPersona” debe corresponder con la identificación principal según el padrón de personas.

### Otras validaciones para campos ligados a tablas.

1. Verificar que el tipo de moneda corresponda en la tabla Tipo\_Moneda.
2. Verificar que el campo Tipo de Movimiento corresponda en la tabla Tipo\_Movimiento.

1. Verificar que el campo operaciones de efectivo corresponda en la tabla Tipo\_Operaciones\_Efectivo.
2. Verificar que el campo Tipo operación remesa corresponda en la tabla Tipo\_Operacion\_Remesa.
3. Verificar que el campo Actividad Económica corresponda en las tablas Tipo\_Actividad\_Empresa (persona jurídica) o Tipo\_Actividad\_Persona (persona física).
4. Verificar que el campo Tipo de recibo o retiro de fondos, corresponda en la tabla Tipo\_Recibo\_Retiro.
5. Verificar que el campo destino de recursos corresponda en la tabla Tipo\_Destino\_Recursos.
6. Verificar que el campo nombre del país de origen o destino de la remesa, corresponda en la tabla PAIS.
7. Verificar que el campo ciudad de origen o destino de la remesa, corresponda en la tabla CIUDAD.
8. En el xml de Remesas, cuando se indica que se trata de una operación única o bien, múltiple, cuya totalidad de transacciones provengan o sean enviadas al mismo país y la misma ciudad, se debe reportar los códigos País y Ciudad. Cuando se trate de una remesa recibida del exterior o enviada al exterior mediante varias transacciones (operación múltiple), que implique el uso de varios países o ciudades distintas para una misma operación reportada, se deberá indicar en el campo **PaisCiudadVarios** la letra “**S**” en caso contrario una “**N**”.
9. Verificar que la fecha de la transacción corresponda al mes del período de la carga.